



CIRUJALES DEL RÍO

Recibido del Servicio de Gestión Tributaria de la Excma. Diputación de Soria el Padrón Provisional de Agua y Basura correspondiente al ejercicio 2025 se expone al público en la secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado por los interesados, y puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes si se creen perjudicados.

De no presentarse reclamaciones contra el mismo pasará a aprobarse definitivamente
Cirujales del Río, 23 de enero de 2025. – El Alcalde, Alfredo Pérez Escalada

206

BOPSO-14-05022025